



Gobierno
de
—
Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SFA-DGA-DASG/03/2022

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COPIADO E IMPRESIÓN

ACTA RELATIVA A LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 15:00-quince horas del día 17-diecisiete de febrero de 2022-dos mil veintidós, de conformidad con la convocatoria pública y con lo dispuesto por los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32 párrafo segundo y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como los artículos 41, 55 fracción III, 57, 59 y 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 26 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; a fin de llevar a cabo la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas consistente en el Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas; el Lic. Eduardo Hernández González, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Valentín Arzola Rodríguez, Coordinador Jurídico de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración en calidad de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; C.P. Jesús Tadeo Cantú Leal, Representante de la Contraloría Municipal; Lic. Edilberto González Serna, Director de Soporte e Infraestructura de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto; así como la persona moral MICROXPERS, S.A. DE C.V., representada en este acto por la C. Tania Velásquez Villarreal.

HECHOS:

I.- El Lic. Eduardo Hernández González, Director de Adquisiciones y Servicios Generales, Representante de la Convocante, en presencia de funcionarios y licitantes registrados, pasa lista de asistencia corroborando que se encuentren presentes los representantes de cada una de las partes, mencionando que el registro de los mismos inició a partir de las 14:00-catorce horas y se cerró siendo las 15:00-quince horas del día de hoy, tras lo cual, se solicita mostrar a los licitantes y funcionarios presentes los sobres cerrados que contienen las propuestas Económicas (sobre 2) que fueron presentados en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, haciendo constar que se encuentran sellados y contienen las firmas plasmadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la presente licitación y no presentan evidencia de violación al sello o apertura del sobre, lo cual es constatado por los presentes, y, se procede con el desarrollo del acto de fallo técnico de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria de la licitación en que se actúa.



Gobierno
de
—
Monterrey

II.- Al respecto, en primera instancia se hace constar que las participantes OMNI PRINTER, S.A. DE C.V. y COPIADORAS Y TECNOLOGÍA LASER, S.A. DE C.V. no se apersonaron a la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, ni se presentó persona alguna que las representara; y, atendiendo al Dictamen y evaluación cualitativa a la propuesta técnica presentada en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, elaborado por el Lic. Edilberto González Serna Director de Soporte e Infraestructura de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto, y el Lic. Eduardo Hernández González, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, se determina el fallo técnico de la licitación de mérito resolviendo que la propuesta técnica presentada por el licitante MICROXPERS, S.A. DE C.V. es **Rechazada y Desechada**, toda vez que no cumplió con los requisitos y documentos solicitados, por no presentar los puntos **XXV y XXIX**, del punto 7.4.1 de las bases conforme a lo solicitado, en virtud de que no presentó carta original del fabricante de los equipos de impresión, copiado y digitalización, donde manifieste el compromiso y apoyo al licitante en el presente procedimiento, respecto del suministro de refacciones por un tiempo no menor a 5-cinco años posteriores a la fecha de firma del contrato respectivo, además de anexar el domicilio de sus talleres o centros autorizados, para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos; ni tampoco presentó Carta original del fabricante de los equipos, dirigida a la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, en el cual manifieste que el licitante es distribuidor autorizado y también centro autorizado de servicio; presentando en lugar de dichos requisitos, escritos del propio licitante haciendo tales manifestaciones sin acreditar la licitante que ella es fabricante de los equipos ofrecidos en su propuesta técnica, incumpliendo así con los requisitos solicitados en las bases de licitación, motivos por los cuales es desecheda, con fundamento en el inciso a) del punto 8 denominado "CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN" de las bases de convocatoria, y el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

III.- En ese sentido y motivos y fundamentos señalados, las propuestas de la participante MICROXPERS, S.A. DE C.V. son desechedas manteniéndose cerradas y en poder de la convocante tanto la propuesta económica como técnica de esta participante.

Una vez analizadas y evaluadas cualitativamente la propuesta técnica, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales (área convocante) en conjunto con la Dirección de Soporte e Infraestructura (área solicitante), con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y los artículos 28 último párrafo y 30 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, en debida correspondencia con lo señalado en el inciso b) del punto 10.3 **DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA** especificado en la Convocatoria que contiene las Bases del presente procedimiento de licitación, y derivado del análisis y evaluación la Convocante determina lo siguiente:

SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN.

En virtud de que la licitante MICROXPERS, S.A. DE C.V. fue la única participante que presentó propuestas técnica y económica en el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica y la



Gobierno
de
—
Monterrey

misma es descalificada por no cumplir con la totalidad de los requisitos y/o documentos establecidos en las bases de la presente licitación como ha quedado expuesto con antelación.

CIERRE DEL ACTA

Derivado lo anterior se da por concluido el presente Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica correspondiente a la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, siendo las 15:30-quince horas con treinta minutos del día 17-diecisiete de febrero de 2022-dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega a los asistentes una copia simple de la presente acta, la cual consta de 04-cuatro fojas útiles por un solo lado.

POR LA CONVOCANTE

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
EN CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.P. JESÚS TADEO CANTÚ LEAL
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL



Gobierno
de
—
Monterrey

POR LA UNIDAD REQUIRENTE

LIC. EDILBERTO GONZÁLEZ SERNA
DIRECTOR DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA
DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
MICROXPPTS, S.A. DE C.V.	C. TANIA VELÁSQUEZ VILLARREAL	